

Descartan "grillas" en el seno de la UNACDMX

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@azon.com.mx

LA ALCALDESA de Tlalpan, Alfa González, desmintió que haya una mala relación entre los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) y destacó que lleva buena coordinación con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al término de su comparecencia ante legisladores de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso capitalino, Alfa González anunció en entrevista, que tendrá la vocería de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) y adelantó que las conferencias semanales de esta organización se regularizarán en una semana o 10 días.

"Tenemos muy buena relación con los demás alcaldes de la UNACDMX, de hecho, estoy a pocos días de que me pasen la vocería. Vamos a retomar las conferencias y me toca ya la vocería, entre una semana y diez días aproximadamente", manifestó.

Tras ser cuestionada sobre la relación que mantiene con los alcaldes de la oposición, González Magallanes expresó que "no es tiempo de grillas" y desmintió que haya una mala relación.

"Ahora lo que tenemos que hacer es trabajar, es dar resultados al electorado que es el que votó por nosotros, hay que trabajar para todas y todos sin distingo de colores", dijo.

La alcaldesa también destacó que lleva una buena coordinación con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y afirmó que ha privilegiado el gobierno para "de todas y todos".

"Hay una relación institucional, hay una relación de respeto y de coordinación con la Jefa de Gobierno", explicó.

Durante su participación, anunció que invertirá más de 333 millones de pesos para la rehabilitación de alumbrado público, drenaje, agua potable y banquetas, con lo que se busca beneficiar a unos 150 mil habitantes de la demarcación.

Asimismo, la alcaldesa destacó su labor en materia de seguridad, principalmente para la contratación de 426 policías, lo que contrasta con los 266 elementos que había en la demarcación cuando inició su gestión.

Además, resaltó la organización de ferias de empleo y servicios para fomentar la recuperación económica tras la pandemia de Covid-19, así como la limpieza de barrancas.

3

Alcaldes capitalinos
comparecieron ayer
ante comisiones
del Congreso local



“Si pasan a la 4T, Fayad y Murat serán expulsados”

Entrevista

Alejandro Moreno

Dirigente Nacional del PRI

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Alejandro Moreno afirmó que muchos de sus mandatarios en los procesos electorales de 2021 traicionaron al PRI por el “premio” de una embajada por parte del gobierno federal, por lo que advirtió a los mandatarios de Hidalgo, Omar Fayad, y Oaxaca, Alejandro Murat, que de aceptar un cargo en la 4T serán expulsados del partido.

El líder nacional del PRI lamentó que pese al maltrato de Palacio Nacional sus gobernadores abandonaran el barco, pero confió en que la historia ya los juzgó y “los traidores nunca se les va a quitar”.

Aseguró que está firme en su cargo y a quienes piden su salida los calificó de “esquiroles” y “títeres” que “dan vergüenza”.

Moreno, que desde este lunes encabezó reuniones con dirigencias y sectores de su partido en Coahuila y Estado de México—que se renovarán en 2023— se comprometió a mantener esas entidades y construir el triunfo en 2024, en alianza con PAN y PRD.

Dado los resultados de las últimas dos elecciones, ¿sus gobernadores han sido leales al PRI?
A los gobernadores los juzgala militancia, la historia. Si bien tienen una responsabilidad institucional, tienen el derecho político de participar como lo marca la ley, son militantes del PRI y pueden hacer todo lo que permita la ley para fortalecer a nuestro instituto político.

Parece que sus mandatarios esconden las siglas del PRI, cuando antes las presumían...

En 2021 quedó claro que varios mandatarios no solo no apoyaron al partido, sino lo traicionaron. El gobierno los premió con una embajada y tuvieron la sanción correspondiente. No podemos permitir que quienes han sido los principales beneficiarios del PRI sean los primeros en traicionarlo por miedo y abandonen el barco para quedar bien. La historia ya los juzgó y los traidores nunca se les quitará.

Se dice que Alejandro Murat y Omar Fayad entregaron a priori un lugar en la 4T, ¿qué harán con ellos si aceptan?

Es lamentable que después del trato que el gobierno ha dado a los gobernadores tuvieran una actitud sumisa y no de carácter y convicción. En el caso de esos dos compañeros se habrá de tomar lo que dice el estatuto del PRI, y si no cumplen con la norma tendrán el mismo camino de quienes aceptaron esa responsabilidad: la expulsión.

¿Qué le dice a quienes piden su salida de la dirigencia del PRI?

Todos tienen derecho a opinar y soy respetuoso de esa opinión. Pero les pregunto: ¿dónde estuvieron en la campaña? Quienes hacen eso son esquiroles, lacayos, están al servicio del poder. Nunca ayudan, pero pasa la elección y se activan como títeres, dan pena ajena, vergüenza. Muchos de los que opinan ya ni son priistas, pero somos respetuosos, estamos firmes y seguimos trabajando.

¿Sigue firme en el cargo?

Aquí estamos trabajando. Soy líder nacional del PRI no porque me puso una persona, gané la dirigencia en un proceso abierto democrático, con 2 millones de votos, gané en las 32 entidades federativas, por cuatro años y cuatro años voy a estar.

¿Aún levanta la mano para ser candidato de Va por México?

Eso es algo natural, los que estamos en la política estamos listos y prestos para servir a México, pero hoy estamos concentrados en construir las reglas, el método, el proceso, el programa y ponernos de acuerdo con los integrantes de la coalición para construir la mejor candidatura, mujer u hombre.

¿El próximo año mantiene Coahuila y Estado de México?

Te lo firmo. Tenemos un gran gobernador en Coahuila con Miguel Ríquelme, pese a los recortes presupuestales que ha hecho el gobierno federal. En la anterior elección sacamos la escoba y le ganamos 16-0 a Morena, los barrios. En el Estado de México estamos concentrados para ganar con la mejor propuesta, la entidad es fundamental. Está Alfredo del Mazo, comprometido, respetuoso, pero con una gran estructura del PRI que nos da fuerza y fortaleza para ganar las dos entidades en 2023 y la Presidencia en 2024. —





El líder del tricolor en sus oficinas del Comité Ejecutivo Nacional. ARIANA PÉREZ



Copan Morena y aliados el Congreso de QR; en riesgo, registro de PRI y PRD

PATRICIA VÁZQUEZ

CORRESPONSAL

CANCÚN, QR

La alianza Juntos Hacemos Historia, formada por Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Fuerza por México Quintana Roo, ganó las 15 diputaciones que integrarán la 17 Legislatura del Congreso local.

Con estos resultados, tres partidos políticos, entre ellos el PRD, estarían en riesgo de perder su registro en el estado por no alcanzar el 3 por ciento del total de la votación, aseguró Carlos Montalbán, ex asesor jurídico del sol azteca.

Afirmó que esta derrota "era una muerte anunciada que tuvo su tiro de gracia" con la salida de Julián Ricalde Magaña, última figura representativa y quien compitió en este proceso electoral arropado por Juntos Hacemos Historia, para obtener la victoria en el distrito 1, en Kantunilkín, con 24 mil 964 votos.

Los legisladores electos restantes son Susana Hurtado Vallejo, Hugo Alday Nieto, Cristina del Carmen Alcerreca, Mildred Concepción Ávila Vera, Andrea del Rosario González Loria, Issac Janix Alaní, Silvia Dzul Sánchez, Angy Estefanía Mercado Asencio, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, José María Chacón Chablé, Alicia Tapia Montejo, Elda María Xix Euan, Omar Antonio Rodríguez Martínez y María Fernanda González Baeza.

María Elena Lezama Espinoza será la primer mujer gobernadora de Quintana Roo, postulada por la alianza Juntos Hacemos Historia, al obtener 280 mil 357 sufragios (56.4 por ciento), de acuerdo con el cómputo final del PREP.

La administración encabezada por Lezama, por única vez, tendrá una duración de cinco años (2022-2027), debido al transitorio de una reforma local para homologar el proceso para la elección a gobernador con el federal y deberá rendir protesta el próximo 25 de septiembre.

Laura Fernández Piña, abande-

rada de la alianza Va por Quintana Roo, conformada por PAN, PRD y Confianza por Quintana Roo, obtuvo 80 mil 209 sufragios.

Lezama sacó 40 puntos de ventaja a su más cercana rival Fernández Piña, en una contienda que "salvó" a Movimiento Ciudadano (MC), que tuvo más de 13 por ciento de la votación y hundió al PRI, que no llegó a 3 por ciento.

José Luis Pech Várguez, de MC, acumuló 65 mil 286 votos; la fuerza política local Movimiento Auténtico Social y su candidato Josué Nivardo Mena lograron acumular 35 mil 318 sufragios.

El PRI, luego de gobernar Quintana Roo desde su creación como estado y por siete sexenios (42 años), obtuvo el peor resultado de su historia en la entidad, que incluso pone en riesgo su registro: contabilizó 14 mil 758 sufragios, que significan 2.96 por ciento de la votación con su candidata Leslie Hendricks Rubio.

La consejera presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, Mayra San Román Carrillo, informó que el 8 de junio se realizarán sesiones de cómputos en los 15 consejos distritales de las elecciones a las diputaciones por el principio de mayoría relativa para la declaración de validez y entrega de constancias a las candidaturas ganadoras.

Fernández Piña y Hendricks Rubio anticiparon la posibilidad de impugnar los resultados, mientras que a través de un mensaje en redes sociales, Pech Várguez lamentó que la compra de votos se impusiera durante la jornada electoral.

En total, se emitieron 497 mil 22 votos; mil 320 de ellos, correspondientes a 0.26 por ciento del padrón fueron para candidaturas no registradas y 19 mil 774 (3.97 por ciento) votos nulos. Participó 40.45 por ciento de la lista nominal estatal.



**ELECCIONES
2022**

PROYECTOS PARA EL FUTURO

• Pág. 4041

Aguascalientes

- El triunfo de Tere Jiménez consolidará la seguridad para la población de la entidad.

Quintana Roo

- Las demandas de los electores serán prioridad del gobierno de Mara Lezama.

Hidalgo

- El cambio en Hidalgo fue propiciado por décadas de malos gobiernos; J. Menchaca

María Teresa Jiménez

“Vamos a blindar Aguascalientes”

- Recibirá una administración pública con un crecimiento económico lastimado por la pandemia de la Covid-19, buenas cuentas en materia de empleo y semáforo amarillo en pobreza laboral

La virtual gobernadora electa de Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, adelantó que su administración blindará la entidad para que la violencia y delincuencia que padecen estados vecinos como Guanajuato y Zacatecas no se propaguen a ese estado del centro del país.

La expresidenta municipal de Aguascalientes y virtual triunfadora en los comicios del domingo dijo que actualmente esa entidad federativa es considerada el tercer estado más seguro de todo el país.

Según los registros del Programa de Resultados Preliminares del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, al computarse el 100% de las actas de la elección del domingo pasado, María Teresa Jiménez Esquivel, postulada por PAN, PRI y PRD, será la primera mujer en gobernar ese estado, al obtener 53.76% de los votos, seguida de Nora Ruvalcaba, de Morena con 33.52%; Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano 6.9%, Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PVEM y PT 1.5% y

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, de Fuerza Por México, 1.38 por ciento.

María Teresa Jiménez Esquivel es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y doctora en Derecho por el Tecnológico de Monterrey. “Aprovecharé la experiencia como alcaldesa de la capital del estado, donde se logró bajar 25 puntos porcentuales la incidencia delictiva durante mi administración, mediante inversión en la capacitación de la policía, entre otras acciones”.

De acuerdo con el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021 de Impunidad Cero, Aguascalientes cuenta con 10.4 ministerios públicos por cada 100,000 habitantes, justo el promedio nacional y tiene 42.2% de impunidad en homicidio doloso, cuando la media nacional es 89.6 por ciento.

El Semáforo Delictivo ubica a Aguascalientes en verde en homi-

cidios, secuestros y violación, en amarillo en extorsión, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocios, lesiones y violencia familiar, mientras que en rojo en feminicidio y narcomenudeo.

Al cierre de 2021, Aguascalientes se ubicó como el cuarto



estado con menos homicidios por cada 100,000 habitantes con 6.3, solo por debajo de Yucatán, Coahuila y Baja California Sur. La media nacional es de 26.8 y el estado con más es Zárate con 99.2.

Jiménez Esquivel dijo que su administración diseñará políticas públicas para mejorar los servicios educativos y de salud.

La abanderada de la alianza Va por Aguascalientes en la elección estatal recibirá una administración pública con un crecimiento económico lastimado por la pandemia de la Covid-19; buenas cuentas en materia de empleo y semáforo amarillo en pobreza laboral.

Durante el último año del gobernador Carlos Lozano de la Torre la tasa de crecimiento anual por trimestre se había mantenido entre 5.3% y 6.2 por ciento. De hecho, durante el primer trimestre del gobierno del mandatario actual, iniciado en 2016, subió a 7.3%, sin embargo, para el trimestre siguiente, bajó a 0.6% y, prácticamente todo 2017 y 2018, no superó el 5 por ciento.

El punto más bajo lo alcanzó en el segundo trimestre de 2020, el más agudo de la pandemia del Covid-19, cuando ese indicador se situó en -23.1 por ciento. A partir del primer trimestre del año pasado, se reactivó la actividad económica y llegó a un pico de 23.2%, en el segundo trimestre de 2021, pero en el más reciente dato que se tiene, el del tercer trimestre de 2021, otra vez estuvo en números negativos, con -3.3 por ciento.

Aguascalientes tiene como meta crear 3,875 empleos acumulados al primer trimestre de 2022. Al arrancar 2021, en el primer trimestre alcanzó 10,200, para el tercer trimestre llegó a 17,466 y el último registro disponible señala 5,721 empleos formales generados.

En esta entidad, 34.8% de la población no puede adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral. Es menor al 40.3, que se tiene a escala nacional. Durante el cuarto trimestre de 2016 ese indicador estaba en 33.8 por ciento.

Aguascalientes tiene como meta crear 3,875 empleos acumulados al primer trimestre de 2022. El último registro disponible señala 5,721 empleos formales generados.

Aguascalientes

Una de las entidades del país con mejores índices de seguridad. Se buscará mantenerla en ese sitio.

Población

1,425,607
HABITANTES
(1.13% del total nacional)

Crecimiento económico

4.5% 
LA META de crecimiento anual (-6.80%)
Indicador al IV Trim. de 2021

Empleos formales generados acumulados

META: CREAR 3,875 EMPLEOS ACUMULADOS al I Trim. del 2022
(5,271 Indicador al I Trim. de 2022)

Pobreza laboral

META: Reducir el % de la población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso laboral
De 36.4% a 32% Indicador de I Trim. 2021 a I Trim. del 2022)





La experiencia como alcaldesa en la capital del estado será una herramienta en favor de la administración estatal. **TOTO CUARTOSCURO**.



LEY CON DUDAS

#PublicidadExterior

La nueva Ley de Publicidad Exterior, aprobada por el Congreso local, pone fin en el papel a los anuncios en azoteas; sin embargo, especialistas dudan de ella y advierten que únicamente traslada al piso los problemas de contaminación visual

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En la Ciudad de México ya existe una nueva Ley de Publicidad Exterior, la cual era un pendiente en la materia y estaba en la agenda de todas las fuerzas políticas.

Sin embargo, el marco legal despierta dudas entre activistas del espacio público, quienes consideran que su aplicación generará diversos problemas para las autoridades. Entre ellos, que permite nuevos tipos de publicidad y no regula los electrónicos, que han proliferado en los últimos años.

La ley fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México en la última sesión del periodo ordinario que tuvo lugar el pasado 31 de mayo.

El marco legal que precedió al aprobado por el Legislativo fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal hace más de 7 años y era más antiguo que la actual Constitución Política de la capital que se promulgó en 2017.

Los cambios

La nueva ley, al igual que la anterior, señala el retiro obligatorio

de todos los espectaculares en azoteas que están registrados en el marco legal de 2015 pero ahora da un plazo.

"Una vez concluido el plazo de 70 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, todos los medios publicitarios prohibidos conforme a la misma, respecto de los cuales no se haya solicitado su permanencia, cambio de modalidad o reubicación, se presumirán ilegales y, por lo tanto, se procederá a su retiro por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México", detalla la ley.

Incluso, los retiros deberán ser financiados a cabo por las mismas empresas. Anteriormente, el Instituto de Verificación Administrativa los ejecutaba con los recursos públicos, según el artículo sexto.

La ley fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

el pasado 1 de junio, y estipula que en el plazo máximo de un año, se deberán retirar todos los espectaculares ilegales: los que están en azoteas y los autosorteados.

También se prohíbe la publicidad en puentes peatonales y delimita las dimensiones y tipos de anuncios en zonas patrimonio. Igualmente, estipula un total de 13 corredores



publicitarios para colocar anuncios.

Por otra parte, el marco legal detalla los tipos de publicidad que sustituirán a los espectaculares: anuncios en vehículos del transporte público así como en su infraestructura; en tapiales y vallas; en los túneles, pasos a desnivel y bajo puentes de los corredores publicitarios permitidos; en mallas de protección para arreglos y mantenimiento de fachadas; también se permitirán anuncios de proyección óptica y virtual con nuevas tecnologías; y en muros ciegos de planta baja.

Los nuevos tipos de publicidad que permite el nuevo marco son los tapiales, muros ciegos y los de proyección óptica, también llamados "video mapping" que antes no estaban considerados.

Ley con prisas

La Ley de Publicidad Exterior aprobada por el Congreso fue hecha con prisas y no se recogió la opinión de especialistas, dice Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

"Hubo mucha prisa en aprobar esta ley que fue propuesta por el Gobierno de la Ciudad de México y no hubo una verdadera discusión sobre las necesidades: el contenido no recoge las experiencias que hubo después de 7 años de la ley anterior (...) Tiene muchos problemas y está dejando espacios abiertos para la corrupción que deberíamos estar quitando", declara.

Negrete Vázquez detalla que buscó reunirse con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso que dictaminó la ley, pero no fue recibido.

El activista del espacio público considera que se atiende el retiro de los anuncios espectaculares pero el problema no va a desaparecer porque va a bajar a ras de piso.

Por ejemplo, comenta Jorge Carlos Negrete Vázquez, hay nuevas formas de publicidad en la ley que antes estaban prohibidas y, en

años recientes, fueron colocadas de manera clandestina.

"Al día de hoy están por todos lados los anuncios en muros y los electrónicos, y creo que se equivocaron al permitir nuevos formatos si no pueden regular los existentes", considera.

Negrete Vázquez declara que la ley no reglamenta ni el brillo, ni las dimensiones u horarios para los anuncios electrónicos y luminosos, por lo que no atendió este problema.

"Era una necesidad regularlos y quedó prácticamente igual", comenta.

También, los anuncios en muros ciegos (muros sin ventanas) no estaban permitidos en la ley anterior y ahora proliferarán, dice el activista.

"Los anuncios en muros ciegos son un problema y estaban prohibidos porque son un riesgo de protección civil, una lona en un edificio o anuncio entorpece los trabajos de los cuerpos de emergencia en incendios u otras catástrofes", afirma.

Igualmente, señala que la publicidad en tapiales traerá problemas de contaminación visual debido a que no se define ni su duración, ni sus dimensiones.

"Es un formato europeo que tuvo mucha éxito allá, pero un problema que no se contempló en la ley en este tipo de publicidad, es que las obras pueden durar años y no se ha definido ninguna temporalidad, solo se menciona como una opción pero sin especificaciones", indica.

La organización, comenta el especialista, buscará a través del Congreso que se hagan los reglamentos para definir los distintos tipos de publicidad que se permiten en la nueva ley y también, que no se contamine más el espacio público.

"Hay conceptos que quedaron muy ambiguos y sin definición por lo que no van a solucionar problemas, entonces seguiremos buscando al Congreso para poder influir y evitar más daño al paisaje urbano", detalla.





La ley fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México en la última sesión del periodo ordinario el pasado 31 de mayo.

